

# EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma miércoles 13 de Junio de 1882.

Núm. 130.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 3<sup>45</sup> t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1<sup>2</sup> m. Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 mañana Barcelona.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD-19-(FRENTE A LA GLORIETA.)

## PRECIO MENSUAL

1<sup>25</sup> PESETAS EN TODA ESPAÑA

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes desde el 15 Marzo al 1.º Diciembre.  
De Palma á Manacor-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m. y 2<sup>45</sup> t.—  
De Palma á La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8<sup>10</sup> m.-2<sup>45</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla-3<sup>15</sup> (mixto)-8 m. y 5<sup>15</sup> t.—De la Puebla á Palma-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 5<sup>30</sup> t.—De la Puebla á Manacor-4 (mixto)-8<sup>25</sup> m. y 3<sup>15</sup> t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## LOCAL.

En contestacion á *El Isleño* que censuró sin fundamento alguno (séanos dispensada la redundancia) las oportunas medidas adoptadas por el Sr. Gobernador el día 9 de los corrientes, adjujimos algunas breves consideraciones á que el querencioso colega replica dando vueltas, como de costumbre, á nuestras propias frases, y hablando en ese tono profundo y afectado que caracteriza á los barbas de comedia casera, de *su mundo y nuestro mundo* de la *clase contribuyente*, del Sr. Camacho, de sus tarifas, etcetera, como si éso tuviera algo que ver con la cuestion concreta á que nos referiamos, á saber, lo que *El Isleño* calificó de innecesario alarde de fuerza.

¿Pasó ó no pasó lo que *El Demócrata* refería? Si pasó ¿daba ésto ó no lugar á que se temieran nuevos desmanes? A ésto se nos debe contestar prescindiendo de sí las apreciaciones de *El Isleño* tienen ó no tienen que ver con los párrafos de *El Demócrata* que transcribimos en calidad de simple relato de hechos desgraciadamente ciertos, fuese la que fuere al referirlos la intencion del narrador.

Pero lo salado es el siguiente párrafo:

Más, si nosotros hubiésemos tenido que inspirar ó aconsejar á la dignísima primera autoridad civil de la provincia, que apenas había llegado se encontró con sucesos aquí desconocidos prácticamente, sus medidas fueran muy distintas de las que se adoptaron y no por eso dejaran de ser saludables y oportunas.

¿No podría saberse qué medidas hubieran sido éstas?

Entonces acaso, podremos, como dice, caer del burro, en el cual, puesto que lo cabalga siempre, pretenderá llevarnos á la grupa.

*El Isleño* reconoce que eran concluyentes nuestros razonamientos combatiendo el acuerdo de este Ayuntamiento por el cual ordenó la destrucion de la acequia de la fabrica de refinacion de petróleo. Por ésto rehuye la discusion diciendo solamente que el sábado aparecieron otra vez las aguas del mar con un olor que apestaba sin que hayan sido suficientes para evitarlo nuestros argumentos.

A este propósito dice que urje evitar el mal y nos pregunta. ¿Sabe EL BALLEAR qué medios habrán de emplearse para conseguirlo?

No creemos ser nosotros los llamados á resolver éste problema; pero á lo que se nos alcanza, presumimos que el único medio consistiria en prohibir á todos los industriales que echen al mar los residuos de sus productos, ordenando al propio tiempo al vecindario que se abstenga de llevar al alcantarillado las inmundicias que tambien al mar van conducidas.

Si al colega le place la solucion puede esforzarse para conseguir que se lleve á la práctica. Por lo que á nosotros toca, tenemos formado de nuestras auto-

ridades un juicio bastante elevado para comprender que ántes que provocar el silencio de las máquinas de nuestras fabricas optarian de seguro por ver las aguas que bañan nuestra ciudad tan turbias como las de Marsella ó Barcelona si por este medio Palma pudiera elevarse á la importancia de aquellas cultas capitales.

Nosotros al ménos no vacilaríamos.

*El Diario de Palma* ha dedicado á *El Demócrata* una serie de sueltos que equivalen á señalar un charco de cieno y removerlo con mano valerosa...

El colega democrático se ha contentado con sacudir la ropa como ha podido.

A las afirmaciones terriblemente claras del *Diario* ha contestado, primero con amenazas, luego con personalidades y por último con una simple frase que equivale á tomar el olivo.

En quien así se porta, es una insigne ridiculez aludir á EL BALLEAR y hablar de ciertos redactores que venden sus condiciones y su pluma por un destino.

Conste que en EL BALLEAR nadie vende ni ha vendido nada y conste que si ciertos redactores de *El Demócrata* no venden su pluma es porque no encuentran comprador.

*El Constitucional* dijo, hace algunos días, que los mineros de Biniamar habian fallecido de asfixia por falta de respiracion.

En su número de ayer afirma que las aguas marinas sirven de alimento á los peces.

¡Y luego se queja el colega porque sus compañeros no le entienden!!

Con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas el dictámen de la comision sobre reforma del reglamento del Congreso en lo referente á la supresion del juramento.

La redaccion de este trabajo se debe á nuestro estimado amigo D. Antonio Maura y bien merece el general aplauso con que ha sido recibido. Dice así:

«La mayoría de la comision nombra para examinar la proposicion en que se pide que sean derogados los artículos 37, 38 y 39 del reglamento del Congreso y abolido el juramento que por ellos deben prestar todos los diputados, tiene el honor de someter á la Cámara su dictámen favorable á la reforma.

Iniciada esta por el diputado Sr. Becerra y respetada por el Gobierno como de la peculiar competencia del Congreso, sin otro interés de su parte que el de que se salven los respetos debidos á las instituciones fundamentales del país, la comision debia estudiar y estudió ante todo la oportunidad de plantearla en la primera legislatura del Congreso y cuando parece estendido el designio de acometer una revision y enmienda mas amplias del reglamento.

Prevaleció, no obstante, el dictámen de que no podía demorar el cumplimiento de su honroso encargo. El Congreso

que tomó en consideracion á su tiempo la mocion del Sr. Becerra, juzgará ahora si los compromisos del partido que tiene mayoría de representantes en su seno y las escitaciones continuas de la opinion pública, expresada por medio de la prensa, y en el Parlamento mismo, bastan para inducirlo á anticipar esta reforma reglamentaria, cuya magnitud y trascendencia superan visiblemente á las de otras que se anuncian.

Problemas fundamentales, árdulos y espinosos, implica la abolicion ó modificación del juramento; para madurar su parecer y acrecentar las prababilidades del acierto, la comision á deliberado sobre todos ellos con detencion extremada; pues si bien era evidente á su juicio que los artículos 37, 38 y 39 no deben subsistir intactos, parecióle ménos óbvia la eleccion entre reformarlos ó abolirlos.

Cree evidente que aquellos artículos no pueden subsistir porque pugnan con el 11.º de la Constitucion y con el título II de la vigente ley electoral, que define las incapacidades para representar á la Nacion en el Congreso. La reforma debe hacerse de manera que el diputado electo, con aptitud legal para el cargo y en posesion plena de sus derechos políticos, sean cuales fueren sus ideales y el estado de su conciencia, no se vea en la perpiedad angustiosa de abandonar su derecho y las funciones altísimas á que le llaman sus conciudadanos, ó doblegarse á cometer una profanacion que le seria más dolorosa cuanto más mereciere por sus prendas morales la confianza de los electores.

La mayoría de la comision entiende que las leyes, reprimiendo los actos punibles, deben evitar cuidadosamente toda persecucion ó vejacion contra las opiniones de los ciudadanos. Considera que una de las bases del régimen monárquico-constitucional consiste en que las mayorías preponderantes en el país amparen los derechos y respeten la dignidad de todas las minorías. Está firmemente convencida de que la neutralidad de las leyes, en las controversias que mueven la opinion, es prenda valiosa de paz y de progreso; y, no estimando como vínculo eficaz el juramento de quien se determina á prestarlo contra su propia conciencia, juzga que las protestas que provoca, los ejemplos que ofrece y los conflictos con que amenaza son grave contrapeso de la indudable garantia que agrega á los deberes morales cuando se presta con ánimo severo y satisfecho.

Deseosos de encerrar la reforma en los términos de la necesidad actual, algunos individuos de la comision han procurado conservar el juramento para aquellos que pueden prestarlo sin escrupulo ni abdicacion—que forman ciertamente la inmensa mayoría en todas las Cámaras españolas—salvando á la vez la injusticia y los inconvenientes de mantenerlo como invariable requisito para entrar á desempeñar el mandato de los electores. Sus perseverantes esfuerzos tropezaron en dificultades que no pudieron remover, y colocados entre man-

tener los artículos como hoy estan ó abolirlos, se resolvieron en favor de la abolicion.

La comision ha examinado el ejemplo de otras naciones en donde se ha tenido la fortuna de conciliar la práctica del juramento con las necesidades que impulsan la presente reforma; pero considerando las circunstancias de los partidos no juzga posible imitarlo con buen éxito. Convencida de que interesa templan las novedades, concertánolas con la tradicion para mejor asegurarlas, consultó los antecedentes de la cuestion en esta Cámara; pero halló que ninguna tradicion comun á todos los partidos se ha salvado en la porfia de hondas mudanzas que las conveniencias de una lucha apasionada les solia sugerir despues de la victoria.

La mayoría de la comision no teme ciertamente que, mirando de una manera superficial este negocio, entienda nadie que la abolicion del juramento relaja los vinculos del deber, ni niega el acatamiento á las instituciones que la Constitucion de la monarquía consagra.

Está firmemente convencida de que sirve con eficacia á estos sagrados intereses políticos y morales. No estima en ménos de lo debido el vínculo religioso que el juramento anula; pero ni puede encerrarse en la ficcion de que todos los ciudadanos unánimes coinciden en creencias y en ideales políticos, ni les es lícito olvidar que la conciencia y la opinion gradúan siempre las responsabilidades de los hombres, segun la libertad moral con que se comprometen y proceden.

Fundándose en estas consideraciones, la comision tiene la honra de proponer al Congreso el siguiente

### Proyecto de ley.

Artículo único. Quedan derogados los artículos 37, 38 y 39 del reglamento del Congreso, aprobado el 4 de Mayo de 1847, y modificado en 18 de Junio de 1864 y 12 de Diciembre de 1878.»

Conforme indicamos en uno de nuestros últimos números, el diputado por esta circunscripcion D. Antonio Maura á cuya activa gestion se deben algunas reformas que la Comision ha introducido en el proyecto de consumos, favorables todos á los pueblos, ha presentado una enmienda al artículo 2.º de dicho proyecto que dice así:

«Tanto en el actual sesionestre como en el año económico de 1882 83, los encabezamientos de los pueblos, no capitales de provincia, en ningún caso podrán ser recargados con más de un 25 por 100 del que últimamente satisficieron, y cuando por aplicacion de la ley de 31 de Diciembre, el nuevo encabezamiento resultase rebajado en más del 10 por 100 del anterior, se reducirá á este tipo maximo su rebaja.»

Firmó esta enmienda los Sres. Maura, en representacion de estas islas; Avila Fernandez, por Avila; Diaz de Rivera, por Asturias; Ferragut, por Cataluña; Alcalá, por Madrid; De Antonio, por Aragón; y Rodríguez Seoane, por Galicia.

Excusado es poner la importancia de la enmienda de nuestro amigo, pues

si se acepta no será posible en ningún caso que los aumentos si resultan graven á los municipios en más de un 25 p.º del cupo que ultimamente satisfacían.

Y la importancia y significacion de las firmas que acompañan á la de don Antonio Maura hacen esperar, que tenga grandes probabilidades de éxito la idea del joven diputado por esta isla, á quien felicitamos sinceramente por el buen deseo y actividad que demuestra en cuanto atañe á los intereses de la provincia.

Noticiosa la Comision provincial de que se estaba tramitando en la Administracion de propiedades é impuestos un expediente para la enajenacion del huerto llamado jardin botánico, propio de este hospital provincial, se reunió ayer con los Sres. Diputados residentes en esta ciudad al objeto de adoptar las medidas conducentes para evitar que se realice la venta.

Después de una detenida discusion sobre el particular, se acordó solicitar que se declare dicho huerto exceptuado de la enajenacion por ser un accesorio del hospital provincial, indispensable después de todo para la higiene de aquel establecimiento.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado oficial de la secretaria de esta Audiencia D. Juan Sampol en reemplazo de D. Rafael Ribas que renunció dicho cargo.

Esta mañana han salido en el vapor Palma para la Corte nuestros queridos amigos D. Miguel Socías y Caimari y D. Miguel Lladó y Lladó.

Anteayer llegó á esta capital Madame Spelterini y la compañía acrobática contratada para dar algunas funciones en esta plaza de toros.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR. Madrid 9 de Junio de 1882.

Algunos periódicos se han hecho eco de un rumor que, de ser cierto, no dejaría de tener gran importancia. Me refiero á lo que se dice de la ruptura del duque de la Torre con el Sr. Sagasta que sólo existe en la imaginacion de los que la desean. No debe negarse que las relaciones entre ambos personajes se han enfriado algun tanto á consecuencia de los últimos sucesos; pero de esto á la ruptura anunciada con un verdadero lujo de detalles, hay una inmensa diferencia. Así lo ha manifestado hoy el General Serrano á un amigo suyo que le preguntaba sobre el particular, añadiendo con la habitual franqueza: «El día en que rompa con Sagasta no daré lugar á versiones más ó menos erróneas; iré al Senado y allí fundaré y declararé mi disidencia.»

Continúa la discusion del voto particular, hoy dictámen, de la asendereada base quinta. Des-le mi última carta sólo debo hacer notar dos incidentes curiosos que dan una idea del giro que toman muchas veces los asuntos que se mueven al impulso del interes individual. El señor Baró, diputado catalan, combate el voto y dice que en política no sigue á Balaguer. Y el Sr. Cañellas, también catalan, defiende el voto y hace una declaracion contraria. De lo cual resulta que la Diputacion catalana se halla hondamente dividida en las cuestiones económicas y políticas, y que el Sr. Balaguer va perdiendo prosélitos en la marcha que ha emprendido. Si este diputado no vuelve en sí, tendrá que optar por uno de estos dos caminos: ó unirse resueltamente á la extrema izquierda de la Cámara, ó formar al lado del Sr. Moret.

La controversia originada por el proyecto de la carga de justicia que se trata de conceder á D.ª Isabel II va tomando grandes proporciones, llamando mucho la atencion el estudiado silencio que en este punto guarda la prensa conservadora: sólo «La Epoca», que en determinados negocios adopta un criterio especial, defiende el pensamiento del Gobierno, con el fin, sin duda, de sostener sus aficiones cortesanas, y de neutralizar algunos pecadillos de antaño que, respecto á aquella augusta señora, pesan sobre su conciencia. No se sabe, empero, si el proyecto se discutirá en esta legislatura; los demócratas tienen gran empeño en que se ponga desde luego al debate, y no sería extraño, por lo tanto, que conociéndose la intencion con que esto se pide, dejara el Gobierno de dar gusto á sus adversarios.

Desde hoy se celebrarán sesiones dobles en el Congreso para despachar los asuntos pendientes y discutir la reforma de la ley provincial cuyo dictámen está ya extendido. Es preciso que haya mucha actividad parlamentaria para conseguir esto, porque el calor arrecia, y son muchos los diputados que tienen que salir de Madrid para atender á sus intereses.

El Sr. Balaguer ha anunciado que pasará el verano haciendo propaganda en favor de su actitud y reorganizando los Comités constitucionales en el sentido de que el Sr. Sagasta no figure en ellos como Presidente. Entiéndase que estos trabajos se limitarán á Cataluña. Ilusiones, y nada más que ilusiones.

Hace ya cerca de un mes que rige el tratado de Comercio con Francia, y, ¡Asombrose! aquellos grandes depósitos de mercancías que había en Marsella y en otros puntos del litoral frances para introducir en España, no parecen por ninguna parte. Seguramente se los habrá tragado la tierra á fin de dar un mentis á nuestros proteccionistas. Los vaticinios de estos señores tienen siempre la misma autoridad.—Z.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de Consumos durante el mes de Abril último comparada con la que se obtuvo en igual mes de los dos últimos años.

Table with 2 columns: Year, Pesetas, Cts. Rows for April 1882 and 1880.

Table with 2 columns: Year, Pesetas, Cts. Rows for April 1882 and 1881.

Diferencia de ménos 6530'59 Palma 12 Junio de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA. San Basilio el magno, cfr. y dr. Festividad del Corpus Christi, en el Hospital General y en Santa Teresa.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 10 Junio de 1882.

Table with columns: RESES, MA-CHOS, HEM-BRAS, Total, RECAUDADO por derecho. Rows for Vacunas, Lanares, Cabrias, Cerdosas, and Totales.

Palma 11 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

TUBOS DE LINFA VACUNA.

Tomados directamente de la vaca. Se han recibido y se venden en el Centro farmacéutico Harina 34 y 36.

José Roca y Nadal.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS. Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española SUCURSAL EN BARCELONA TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

Productos Farmacéuticos de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA. EMBLASTOS MEDICINALES ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Emplastro adhesivo salicilado, de Mead. (Para cirujanos.) Esparadrapo antiséptico.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el emplastro adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningún otro emplastro. Está combinado con ácido salicilico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los emplastos adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos. Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 del actual.

Table with columns: ACCIONES, DINERO, PAPEL. Rows for Alfombrera Balear, Alumbrado por gas, Banco Mallorquin, etc.

COMPañA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para PUERTO-RICO Y HABANA con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos. Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

Telegramas Particulares.

Madrid 12 á las 4'45 t. (Recibido á las 5'55 t.)

En el Congreso se discuten los presupuestos de Ultramar. En el Senado, la cuestion del juramento.

Cuarenta y nueve europeos han sido asesinados en Alejandria, y ochenta, heridos. Es probable un desembarco de las escuadras. Al Kedive se le ha amenazado con exigirle la abdicacion.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 12. Interior contado. . . . . 29'90. Exterior id. . . . . 31'65. Bonos id. . . . . 95'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.00 interior . . . . . 29'85. 3 p.00 exterior . . . . . 31'60. 2 p.00 interior . . . . . 00'00. Bonos del Tesoro . . . . . 59'55. Subvencion Ferro-Carriles. . . . . 415'00. Billetes hipotecarios . . . . . 00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.00 interior . . . . . 29'80. Coloniales. . . . . 87'00. Ferro-carriles Norte España 127'00. Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . . 110'00. Almansas. . . . . Ebros . . . . . 49'00. Orenses. . . . . Noroestes. . . . . Francias nuevas . . . . . 112'00.

PALMA.

3 p.00 interior sin cupon. . . . . 29'775.



DOÑA CATALINA FIOL DE MORAGUES

Ha fallecido. (E. G. E.)

Su desconsolado esposo, padres, madre política, hermanas, hermanos políticos y demas parientes, suplican á las personas que no hayan sido invitadas particularmente, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará mañana miércoles 14 á las diez y media en la parroquial iglesia de San Nicolas. El duelo se despide en la iglesia. No se invita particularmente.

Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

# EL BALEAR.

## HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

### EL ABACÁ.

Llamamos la atención general, y muy especialmente la de los centros manufactureros de Cataluña, sobre la adjunta carta. Contiene datos tan curiosos como instructivos acerca de uno de los más valiosos ramos de la riqueza nacional, á cuyo desarrollo la opinión pública debe conceder todo el apoyo de su preponderante autoridad.

La carta dice así:

«Sr. Director de la *Revista Financiera*.

«Muy Sr. mío y de toda mi consideración: He leído con sumo gusto la noticia contenida en el último número de su apreciable periódico, relativa á la aplicación de cuerdas de abacá recientemente hecha en los Estados-Unidos del Norte América, para atar las gavillas innumerables de las enormes cosechas de cereales en aquel país, en sustitución del hierro, y las ventajosísimas consecuencias que producirá el cultivo de este importante artículo de la exportación filipina.

«Ruego á V. que al mismo tiempo que se sirva admitir la expresión de mi gratitud por haber llamado la atención pública sobre un producto por desgracia poco conocido en España, pero que desempeña un brillantísimo papel en el comercio y en la industria, permita la inserción en las columnas de la *Revista Financiera* de algunos datos, cifras y antecedentes que demuestran el deber en que está España de utilizar uno de los ramos de la riqueza más considerables de cuantos existen en el orbe, y que constituye un privilegio sin igual para la fecunda acción del trabajo de sus hijos.

«El abacá, producto exclusivo del suelo filipino, con la circunstancia de que hasta ahora han sido inútiles cuantas tentativas se han hecho en diversas comarcas y regiones para implantarlo y que dé resultados, es el filamento obtenido de una clase de plátanos, y es el textil que predomina sin rival para las diversas necesidades de la industria marítima.

«Es muy difícil hallar una sola embarcación de las dos más poderosas naciones marítimas, Inglaterra y los Estados-Unidos del Norte América, en que no esté aplicado el uso del abacá.

«Su importancia en el mundo científico y en los grandes centros manufactureros data de una fecha memorable; recuerda uno de los más gloriosos triunfos que el genio del hombre ha sabido alcanzar.

«Después del primer fracaso de la colocación del cable que debía unir á ambos mundos, el ingeniero director de la obra, Mr. Cyrus Field, recurrió al abacá haciéndole entrar en parte muy considerable para la confección del cable, y el éxito más feliz ha corroborado la previsión de sus cálculos. ¿Hay necesidad de añadir que, según las más autorizadas revistas científicas de Inglaterra, para que todos los puntos del orbe estén unidos entre sí por medio de la electricidad, falta todavía la construcción de unas 20.000 millas de cables submarinos? ¿Es ó no importante el papel de esta preciada riqueza, producto exclusivo, lo repetimos, de nuestro suelo, y que por más constancia, por más dispendios que se hayan hecho, no ha podido acli-

matarse en ninguna otra región?

«Los Estados-Unidos del Norte América, que consumen la mayor parte de esta producción, no se han limitado á aplicar el abacá á las necesidades de la industria marítima. Combinando este precioso textil con lanas, con hilos, con algodones, han logrado telas y géneros muy apreciados, cuya colocación aumenta con sorprendente rapidez y que constituye ya una de las bases con que sus manufacturas pueden sostener la competencia con la fabricación inglesa. Hacen con él papel de excelentes condiciones para determinados usos, como son los de embalaje y otros; construyen sillerías, imitación perfecta de las de la China y el Japon; lo adaptan á la fabricación de baldes muy apreciados á bordo de los buques; sacan, en una palabra, de este textil gran número de ventajas, entre las cuales no es la de menor consideración la que la *Revista Financiera* ha señalado.

«Conoce todo el mundo la cordial enemistad que mutuamente se profesan Sir John Bull y su compadre Jonathan. Inglaterra, en manera alguna, en materia de tanto interés, pudiera dejarse adelantar por su poderoso rival.

«En el Reino Unido de la Gran Bretaña no solamente se practican en escala bastante considerable las mismas aplicaciones del abacá que hemos señalado en América, sino que se han extendido y perfeccionado.

«El ramo de alfombras comunes, en uso generalmente para pasillos y corredores, ha logrado notable desarrollo. En 1876 se remesaron á España, como muestras y por vía de ensayo, unos pocos centenares de yardas de esta manufactura; en 1881, las ventas de la misma en las principales de la Península excedió de cinco millones de metros.

«Consta á V., señor director, que en los actuales momentos en varios de los grandes centros manufactureros de Inglaterra el abacá es aplicado á finísimos bordados sobre géneros de variadas clases, y que la industria tiene mucha fé y esperanza en el resultado de esta acertada combinación.

«No es esto sólo.

«De las hebras más finas del abacá. de las clases que en Filipinas se denominan lupiz, quilot y otras, la fabricación inglesa, combiándolas con la seda, ha logrado trajes vistosísimos, de suma elegancia, á la par que de fabulosa baturra, superiores á las telas que por lo general se expenden para las estaciones de la primavera y del verano. ¿No se ha visto acaso usar estos trajes á S. M. la Reina Victoria, á S. A. R. la Princesa Beatriz y á varias distinguidas señoras de la aristocracia inglesa? ¿Es que no se han admirado en los grandes bailes del Virrey de la India, en Calcutta, lo mismo que en Nueva-York, Boston y otras capitales?

«Sabido es también que entra por mucho en la fabricación de esos delicados pañuelos de mano, superiores en finura á los de Valenciennes al punto de Bruxelles, los *nipis*, *piñas*, cuya exportación aumenta visiblemente de día en día, tan apreciados en el extranjero, como desgraciadamente poco conocidos en España.

«Estos hechos de innegable autenticidad me conducen naturalmente á la consignación de una verdad cuya im-

portancia dejó á la apreciación de la conciencia pública.

«Ahora que Cataluña, quejosa de las condiciones del tratado de comercio y navegación con Francia, busca con avidez nuevos horizontes donde ejercitar su enérgica y laudable actividad, ¿por qué no fija la vista en este apreciado producto?

«Su adquisición en Filipinas, su introducción en Barcelona, el Gobierno las ha declarado libres de todo derecho. Su transporte es fácil, baratísimo: la actual línea de vapores-correos entre Barcelona y Manila pronto duplicará su servicio mensual: en España las lanas abundan, la sedería está en situación relativamente próspera y es susceptible de gran incremento.

«El consumo aquí como en Inglaterra y en los Estados-Unidos, dispuesto está siempre á inclinarse á lo bueno y lo barato, y preferirá, á no dudarlo el producto nacional que reuna estas condiciones. Por último, lo que con el abacá hacen los demás países, ¿no sabrá hacerlo la constancia y la inteligencia del obrero catalán? ¿Lo sabrá ó no apreciar el español como lo aprecian el inglés y el americano?

«Creo que estas consideraciones bastan y sobran para llevar el convencimiento al ánimo de todos de que es preciso ocuparnos con decidida resolución de los medios aptos á sacar toda la utilidad posible de tan valiosa riqueza.

«Abordando otro género de ideas, diré que la exportación de abacá, que en 1850 era de 124.000 *piculs*, ascendió en 1881 á 808.904 *piculs*.

«Advierto que empleo el tipo de la medida que para las transacciones de cierta índole sirve en todo el extremo Oriente, siendo la equivalencia del *picul* la de cinco arrobas y media, 137 y media libras castellanas, no solamente porque todas las naciones la han adoptado en sus tratos en aquella parte del globo, sino que al descubrir á Filipinas, lo hallamos allí vigente. El ilustre Magallanes encontró en las islas, importado de China, un sistema decimal, si bien no tan perfecto como el sistema decimal métrico europeo, sin embargo, notabilísimo para aquella época, que se ha conservado y rige hasta en nuestros días, en el mismo ser y estado.

«Volviendo á la cuestión, para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente toda la importancia del incremento de la exportación de abaca, consignaremos que además surte todas las necesidades de los habitantes de las islas, cuyo número es de siete millones de individuos, y de aquel cabotaje. En 1853 el archipiélago contaba con 3.877 buques tripulados por 26.229 marineros y 77.749 toneladas de cabida, no incluyendo las embarcaciones menores de cinco toneladas de porte. En 1870, existían 50.000 tripulantes, y 6.750 buques con cabida de 150.000 toneladas.

«La verdadera significación de las cifras que anteceden, resulta si se tiene en cuenta que el artefacto de que el indio filipino se vale para lograr los hilos del privilegiado plátano, pertenece á la primitiva edad de la mecánica; es, ni más ni menos, que un clavo.

«El indio, con trabajo asiduo, obtiene á lo más en un día, por este medio, veinte libras de hilos.

«La constante preocupación de todas

las clases de aquella sociedad es el estudio de los medios más aptos para lograr el aumento de la producción del abacá. La Sociedad Económica de Amigos del País, el comercio y los particulares, tienen ofrecidos premios al que dote aquella agricultura de instrumento que responda á sus necesidades. Laudables han sido los esfuerzos que en aquel país se han hecho en distintas ocasiones; pero como hasta ahora ha vivido apartado de los centros de civilización, como allí la mecánica puede decirse que ha sido ignorada, la solución del problema está por resolver.

«A mi regreso á España después de una larga permanencia en las islas, he trabajado, por cuantos medios han estado á mi alcance, para lograr la designación por parte del Gobierno de un premio crecido, además de los beneficios que los privilegios de invención reportan al inventor de la máquina que, sustituyendo el penoso trabajo manual del indio, permitiera lograr una exportación mucho mayor de la que hoy el abaca suministra, y la cual fomentaría en sumo grado la riqueza pública.

«En la prensa y por medio de folletos he reproducido un día y otro mis gestiones. La propuesta que hice de la celebración, en Manila, de una Exposición regional, como medio de fijar la atención general sobre este artículo y los demás del archipiélago, ni siquiera mereció contestación; pero dos años después de formulada en *El Diario Español*, el Japon celebraba esta Exposición en su capital, y poco después en Australia se verificaba otra: la oportunidad de este beneficioso certamen, y la gloria de haber sido Manila quien los iniciara en aquellas apartadas regiones, se perdieron.

Con presencia de las maravillas que de continuo el arte y la industria nos ofrecen; yo fundadamente espero de su fecunda iniciativa la realización de la mejora que anhelo para la parte más interesante de la agricultura filipina. Creo que, excitada su atención sobre esta apremiante necesidad de satisfacer las aspiraciones de la marina y de las fábricas, acudirá presurosa á este nuevo y vastísimo campo que se le presenta.

«El medio más eficaz y expedito, el único para lograr su concurso; ya que no es posible contar con el apoyo de las regiones oficiales, es la publicidad: á la prensa incumbe el dirigir un enérgico llamamiento á la iniciativa privada.

«Esta es la razón, Sr. Director, por que me he permitido enviarle estas desaliñadas líneas.

Confío en que su bondad dispensará la libertad que me he tomado, siquiera en consideración á que el deseo de servir los intereses generales de mi Patria es el único móvil que ha impulsado á tomar la pluma á este su atento S. S. Q. B. S. M.

CARLOS RECUR.

3 de junio de 1882.»

(*El Tiempo*.)

### LAS PLANTAS QUE COMEN ANIMALES

Las *Utricularias* son plantas que crecen con mucha frecuencia en los charcos de agua poco profundos y en los sitios pantanosos; el Dr. Gray en su *Manual of the Northern United States*,

describe de ellas doce especies indígenas en es a parte de la Union americana, en donde todas las lagunas cenagosas contienen á lo menos una, cuando no muchas especies. Algunas de ellas crecen enteramente, ó poco menos, fuera del agua, pero las de que vamos á ocuparnos siguen todas las fases de su desarrollo, inmersas en el agua de los lagos. Sus hojas son como disecadas y sostenidas por largos tallos flotantes. Diseminadas y entre las hojas y sobre tallos desprovistos de órganos foliáceos, hállanse numerosos odrecillos ó vejigas, cuyo uso parecían ser el de mantener en flotación esta planta aproximada á la superficie de las aguas durante el período de floración. Los escapos ó bohordos florales de la mayor parte de especies están unidos, desprovistos de hojas y de vejigas, alzándose rectos fuera del agua á una altura de 6 á 20 centímetros, en cuya extremidad superior se ostenta de una á diez flores de forma original y de color amarillo y púrpura. Hase admitido, siempre, que dichas vejiguillas estaban destinadas á mantener aquellas plantas en la superficie líquida; sin embargo, y al contrario de lo que debería ser, notamos siempre que los individuos que las tenían en mayor número eran los que se encontraban mas profundamente inmersos.

Hará cosa de un año (diciembre 1873), que un joven actualmente se halla en la Universidad de Cornell, y yo mismo, colocando algunas vejigas bajo el microscopio, notamos ciertos animalculos (*Entomostraca*) muertos, que parecían aprisionados dentro de ellas; mas nuestros estudios acerca de este punto no estaban suficientemente adelantados para apreciar su importancia y chanceándonos llamamos á nuestra planta nueva *planta carnívora*.

Pero como las vejigas parecían siempre abiertas, la significación del animal aprisionado no era muy clara que digamos. Creímos pues que aquello no podía ser con el fin de alimentar la planta, sino mas bien una suerte de crueldad superflua. Apesar de esto despertó mi curiosidad. Pronto encontré animales mayores dentro de las vejigas; cadáveres de larvas de insectos acuáticos suficientemente grandes para ser visibles de un modo distinto á simple vista. No obstante no me ocupé seriamente de esta cuestión hasta que habiendo acechado los movimientos de una larva aprisionada, sorprendí sus luchas y su desastroso fin. Esto tenía lugar en octubre de 1874. Entonces visité las lagunas y charcos de agua y procureme materiales en abundancia.

La planta que mas me sirvió para mis experimentos fué la que los Botánicos conocen con el nombre de *Utricularia clandestina*. Pronto me tomé tanto interés por este estudio, que ya no contaba el tiempo y las primeras horas de la madrugada me sorprendían muy amenudo absorto en esta tarea.

Mis observaciones dirigiéronse entonces mas especialmente sobre la estructura de la vejiguilla que es complicadísima y extremadamente linda. Parece estar compuesta de células irregulares, distribuidas de un modo igual. Por encima de la superficie interna, hay haccillos de puntas estrelladas, siempre en número de cuatro, dispuestas con mucha seguridad. El destino de estas puntas es relladas, por ahora no me lo explicó aun satisfactoriamente. Supongo si estarán con el objeto de impedir los movimientos exagerados de la presa viva al resistirse.

Enseguida dediquéme á observar lo que impedía al insecto, fugarse de esta vejiga, trasformada en prision celular y hacia ello dirigí toda mi atención durante muchos días. El animal que mas continuamente hallaba cogido en la trampa era una larva del mosquito pero delgada y de un color mas claro. Bajo el microscopio aparecía enteramente formi-

dable, armada de mandíbulas de un aspecto, feroz y de un par de cuernos telescópicos que puede dirigir hácia fuera ó hácia dentro segun sea su voluntad. Cerca de la cabeza tiene dos lindas patas en forma de pinceles; en la otra extremidad existen otras dos que el animal lanza hácia adelante y que le sirven de propulsores para la natación. Durante muchos días proseguí estudiando esta larva, determinado como estaba, si podía, á sorprenderla en el acto de encontrarse con el lazo ó de caer en la trampa. Repetidas veces habia retirado del agua á diversos individuos para colocarles dentro de un local en que mantenía un ejemplar de la planta provista de vejigas, pero en vano: las pequeñas bestias obstinadas como ellas solas no quisieron complacerme. La luz ó la condición anormal (ambas tal vez) las volvieron rebeldes y así evolucionaban dentro del líquido sin parar atención en las vejigas. Pero las atrapé de otro modo, colocando los tallos vivos de la planta dentro un platito con agua que contenía muchas larvas ó inclinándolo. Pocas horas despues hallaba ya las larvas vivientes aprisionadas. Esto sirvióme para otros fines pero no respondía á mis investigaciones. Forzado á abandonar este plan para ver entrar las larvas en las vejigas, dirigí entonces mi atención sobre los mas diminutos animalculos propiamente dichos y coloqué las vejigas dentro de un agua habitada por numerosas pequeñas criaturas y pronto tuve la satisfacción de ver el *modus operandi* con que la víctima era cogida.

La entrada de la vejiga tiene la apariencia de un filamento-túnel, siempre abierto por su gruesa extremidad, y cerrado por la otra. Los insectitos parecían atraídos hacia esta especie de callejon sin salida. Juguetaban, á veces, durante algun tiempo entorno de esta entrada abierta, pero tarde ó temprano aventurábanse y fácilmente la forzaban. Tan pronto como el animal se hallaba dentro, la entrada forzada se cerraba, haciéndole cautivo para siempre.

Divertíame en extremo viendo encerrar un «Oso de agua» (*Tardigrada*); como si avanzara en descubierta daba lentamente la vuelta á la vejiga (pareciendo en esto á su grande homónimo) y finalmente aventurándose hasta abordar la plaza, abriale á sus anchas la puerta interior y hacia eu ella su entrada. La vejiga era trasparente y enteramente vacía, de manera que podían verse perfectamente los movimientos del animal, quien parecia examinar su nuevo domicilio y maravillarse de la esplendidez de aquella elegante cámara. Luego se calmó; y á la mañana siguiente estaba enteramente privado de movimiento, con sus patitas y sus garras extendidas como si estuviera yerta. La «malvada» planta habia dado cuenta de él, en ménos tiempo del que habia empleado para matar la larva de forma serpentina.

Tambien cazaba *Entomostraca*, tales como *Daphnia*, *Ciclops*, y *Cypris*. Estos pequeños animales son de un tamaño que les deja apercibir á simple vista, pero visto con el microscopio son muy lindos y muy interesantes. El pequenín y bullicioso *Cypris*, sobre todo, va encajado en una concha bivalva, que abre á su placer para sacar sus patas y dos pares de antenas con filamentos en forma de pluma. Aunque muy prudente, este animal dejarse prender muy amenudo.

Cuando llegaba cerca de la entrada de una vejiga parecia reflexionar un momento y despues enseguida se salvaba estando ya á la boca y hasta se aventuraba algo más, despues de repente retrocedía como horrorizado. Otro ménos prudente pero más atolondrado forzada la puerta y penetraba en el interior, más apénas dentro, manifestábase espantado, encogía sus patas y sus antenas y cerraba las valvas de la concha. Despues de muerto, esta se abría nuevamente, de-

jando ver las patas y las antenas. Jamás he visto ni uno sólo, hasta de los más pequeños animalculos, escaparse, una vez situados en el interior de la vejiga.

Así las cosas, quedaba para mí satisfactoriamente resuelto que los animales encerrados, sacrificados y lentamente macerados. Presentábase entonces sin embargo otra cuestión. ¿Cómo saber en que podían ser estos animales útiles á la planta? Con solo probar que el contenido de las vejigas era directamente arrastrado á la circulación alcanzaba yo mi objeto; pero esto fué este punto el que, despues y durante muchos días, llamó la mi atención y examinando minuciosamente el contenido de las vejigas, hallé que este contenido líquido, variaba considerablemente desde un color oscuro de lodo á un color trasparente muy claro. Centenares de estas vejigas, una tras otra, fueron examinadas por medio del microscopio y pude más ó ménos profundamente seguir la huella de estos colores en el tallo en que se desarrollaban las vejigas, por más que la observación no fuese ni tan clara, ni tan fácil como hubiera yo deseado. Despues de un exámen más preciso llegué, á la conclusión de que las substancias de las células y no el contenido de estas era lo que se coloraba en rojo; los tallos tambien toman este tinte, de manera que hace suponer que un líquido rojo procedente de las vejigas se ve arrastrado en las principales ramificaciones, cosa que no es realmente el hecho, en cuanto, á lo ménos, parecen establecerlo las observaciones hechas hasta hoy, por más que el punto principal, esto es, que el contenido de las vejigas es arrastrado á la circulación, no me parece dudoso.

Prosiguiendo en mis investigaciones examiné cuantas vejigas contenían animales y me cercioré de que casi todas las que estaban bien desarrolladas, encerraban mayor ó menor número de ellos en diversos estados de digestión. La pequeña larva en forma de serpiente de que he hablado más arriba era la más grande y que con más frecuencia hallaba sobre algunos de los tallos examinados. De cada diez vejigas las nueve de ellas, por lo ménos contenían dicha larva ó sus restos. Al verse capturada poníase furiosa, lanzando afuera sus cuernos y sus patas, despues las contraía con violencia, pero despues estaba como parcialmente paralizada, removiendo debilmente su cuerpo. Hasta las pequeñas larvas de esta especie, á quienes no obstante no falta espacio para nadar á sus anchas, quedaban pronto en calma, aunque se mostrasen animadas durante 24 y 36 horas despues de su captura. En el espacio de doce horas, segun he podido notar, perdian el poder mover sus patas y no podían ya agitar más un poquito los apéndices en forma de pinceles que las terminan. Notábanse algunas variaciones segun las diferentes vejigas, relativamente al tiempo en que la maceración ó digestión comenzaban á operarse. Ordinariamente, sobre un ramo en buena vegetación, en ménos de dos días, despues que una gruesa larva habia sido capturada los líquidos contenidos en las vejigas, comenzaban á tomar una apariencia turbia ó limosa llegando á veces á ser tan denso que la silueta del animal desaparecía por completo á las miradas del observador.

Nada hay aún en la historia de las plantas carnívoras que se aproxime tanto al animal como esto. De lo que vine á deducir que estas pequeñas vejigas eran otros tantos estómagos para digerir y asimilar los alimentos de origen animal.

Lo que atrae á esta larva particular hácia dentro de las vejigas se deja á las futuras investigaciones. Aquí el hecho principal y sério, es que dentro de estos odres hay siempre un gran número de estos animales ¿y quien se atreverá á sostener que estas plantas no se alimentan de ellas? El porque, y el como, no

es más explicable que muchos otros hechos en la Naturaleza. Y esto tiende á demostrar que los dos grandes Reinos orgánicos están más íntimamente unidos de lo que habíamos podido suponer y con el Doctor Hooker, no titubeamos en exclamar: «Nuestros hermanos en organismo: los vegetales.»

## NOTICIAS.

GALLINAS.—Se dedican en algunos Estados del Continente, y muy especialmente en Bélgica, á la cria de una casta de gallinas denominadas de *Campine*, que se supone muy superior en fecundidad á todas las que se conocen, pues hay quien afirma que ponen 300 huevos anuales, que es casi el duplo de los que producen las demas.

La gallina *Campine*, originaria de Holanda, es fácil de aclimatar en otros países, y sus crias tienen la misma rusticidad que las indígenas; por la utilidad que ofrecen son hoy más buscadas y preferidas por los que se dedican á la especulación.

En la especie existen variedades: unas son de blanco puro y otras doradas; las plumas de gallo de esta raza son generalmente más claras que las de la gallina. y la carne de estas es muy rica y sabrosa: su peso no excede de dos kilos.

Los huevos son del tamaño corriente, con la diferencia de que las yemas son mayores; y como la cria de esta clase de gallinas puede ser de gran utilidad en los puntos en que la exportación de huevos constituye un negocio, creemos prestar un gran servicio al dar á conocer estos datos, para que puedan utilizarse.

LA PRODUCCION DE LANA EN EL MUNDO.—La lana ha aumentado cinco veces más desde 1830, en que era de unos 320 millones de libras. En 1878, pues es el último año en que se tienen noticias de estadísticas exactas, Europa produjo 740 millones de libras; Buenos-Aires, 240; los Estados-Unidos, 208; Australia, 350, y el Africa Austral, 48, formando un total de 1.586 millones de libras. La Gran Bretaña y Francia consumen cada una casi la misma cantidad de lana, 380 millones de libras anuales. Alemania consume cerca de 165 millones, los Estados-Unidos, 250; y Rusia, Austria y otros países, 400.

CAFÉ.—El aumento de consumo de este artículo en el año anterior se calcula en 67.000 toneladas, ó sea un millón de sacos.

Unido este aumento á la menor producción de algunos países, garantiza una situación favorable al productor y un desarrollo grande á la riqueza portorriqueña.

El Brasil cogerá en este año 1.200.000 sacos ménos que en 1870, en que exportó hasta 30 de Junio 4.740.535 sacos para Europa, y Estados-Unidos.

La cosecha de este año rendirá de 2.500.000 á 2.700.000 sacos, los que, con 800.000 de la cosecha anterior que quedan en el país, forman un total exportable de 3.300.000 á 3.500.000 sacos.

En Java y Sumatra promete ser buena la cosecha, y rendirá sobre 1.500.000 piculs.

Cada picul tiene 132 1/3 libras. La cosecha de Ceylan dará unas 30.000 toneladas á la exportación.

De Venezuela, Colombia, Haití, Méjico, América Central y Puerto-Rico se esperan abundantes cosechas.

La deficiencia de la del Brasil apenas se compensará por la mayor producción en otros países.

Palma 13 de Junio de 1882.